

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-45/2023
“INSUMOS DE MATERIAL DE PROTECCIÓN PERSONAL (PERIODO ENERO – SEPTIEMBRE 2024)”, PLAZO NORMAL.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a **13 trece de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, siendo las 14:00 catorce horas** en la Dirección del Área Compras y Adquisiciones, en el domicilio ubicado en Av. Eulogio Parra No. 2539, en la Colonia Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, se reunieron el representante de la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, el representante del Órgano de Contraloría Interna, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-45/2023 “INSUMOS DE MATERIAL DE PROTECCIÓN PERSONAL (PERIODO ENERO – SEPTIEMBRE 2024)”, PLAZO NORMAL**, de conformidad con el artículo 69, numeral 1, 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 52 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, así como lo previsto en el numeral 6.3 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

A N T E C E D E N T E S

1.- Con fecha **21 de noviembre de 2023 (dos mil veintitrés)**, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción III de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC-45/2023 “INSUMOS DE MATERIAL DE PROTECCIÓN PERSONAL (PERIODO ENERO – SEPTIEMBRE 2024)”, PLAZO NORMAL**.

2.- El **28 veintiocho de noviembre de 2023 (dos mil veintitrés)**, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 72 de La Ley.

3.- El **05 cinco de diciembre de 2023 (dos mil veintitrés)** y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y apertura de las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, presentando propuestas los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE:	REPRESENTADO POR:
1.	LIMPIEZA CARMEN S.A. DE C.V.	MIRIAM RODRÍGUEZ LÓPEZ
2.	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	JUAN CARLOS LOZANO GÓMEZ
3.	ALTER NOS IPSUM, S.A. DE C.V.	LAURA ISELA MICHEL UREÑA
4.	KORALL MEDICS, S.A. DE C.V.	OMAR MARTIN PUGA RABAGO
5.	ANA LILIA GONZÁLEZ MONTELONGO	ANA LILIA GONZÁLEZ MONTELONGO
6.	KYC MEDICAL S. DE R.L. DE C.V.	CARLOS ARTURO ALVARADO DE LA TORRE
7.	GEORGINA ROHAN LÓPEZ	GEORGINA ROHAN LÓPEZ

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley, se realizó el dictamen de las Propuestas presentadas y en lo relativo a los aspectos técnicos quedó a cargo del **Dr. Alfredo García Valderrama** - Director del Área de Salud y Bienestar del OPD de la Administración Pública Municipal denominado, SISTEMA DIF Guadalajara, como área requirente. En lo relativo a los aspectos administrativos y económicos quedaron a cargo de la **Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, representada por la Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez**, a continuación se expone el dictamen para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante conforme a las bases del proceso.

ASPECTOS TÉCNICOS

1. EL LICITANTE: LIMPIEZA CARMEN, S.A. DE C.V.

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

2. EL LICITANTE: PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA: 3, 4, 5, 7.

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA: 1, EN SU ESPECIFICACIONES NO SEÑALA SI ES DE POLIPROPILENO.

2, TANTO EN SUS ESPECIFICACIONES COMO EN LA IMAGEN QUE ANEXA NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS BASES EN EL ANEXO 1

6, EN SUS ESPECIFICACIONES NO SEÑALA SI SU PRODUCTO CUMPLE CON LAS SOLICITADAS EN LAS BASES EN EL ANEXO 1

8, EN SUS ESPECIFICACIONES NO SEÑALA EL TIPO DE TELA SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES

POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS, QUEDA DESCALIFICADO EN LAS PARTIDAS QUE INCUMPLE, CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 8 INCISO M) DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN.

3. EL LICITANTE: ALTER NOS IPSUM, S.A. DE C.V.

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

4. EL LICITANTE: KORALL MEDICS, S.A. DE C.V.

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA: 1, 2,

NO PARTICIPA EN LAS PARTIDA: 4, 5, 6, 8.

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA: 3, NO CUMPLE YA QUE NO PRESENTA EN SU PROPUESTA LA TALLA EXTRA CHICO, SEÑALADO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES.

7, NO CUMPLE YA QUE NO PRESENTA EN SU PROPUESTA LA TALLA EXTRA CHICO, SEÑALADO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES.

POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS, QUEDA DESCALIFICADO EN LAS PARTIDAS QUE INCUMPLE, CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 8 INCISO M) DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN.

5. EL LICITANTE: ANA LILIA GONZÁLEZ MONTELONGO

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

6. EL LICITANTE: KYC MEDICAL S. DE R.L. DE C.V.

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA: 1, 3, 4, 5, 7, 8.

NO PARTICIPA EN LA PARTIDA: 2, 6.

7. EL LICITANTE: GEORGINA ROHAN LÓPEZ

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA: 1, 3, 4, 5, 7, 8.

NO PARTICIPA EN LA PARTIDA: 2, 6.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE "INSUMOS DE MATERIAL DE PROTECCION PERSONAL (PERIODO ENERO - SEP 2024)" PLAZO NORMAL.		LICITANTES													
		LIMPEZA CARMEN, S.A. DE C.V.		PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.		ALTER NOS (PSUM), S.A. DE C.V.		KORALL MEDICS, S.A. DE C.V.		ANA LILIA GONZALEZ MONTELOANO		KYC MEDICAL S. DE R.L. DE C.V.		GEORGINA ROHAN LOPEZ	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	DOCUMENTO 1.- (ANEXO 4) ORIGINAL DE ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA.	X		X		X		X		X		X		X	
2	DOCUMENTO 2.- (ANEXO 5) ORIGINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1. *se solicita que, para todas las partidas, se deberá presentar dentro de su sobre calificado y/o ficha técnica	X		X		X		X		X		X		X	
3	DOCUMENTO 3.- (ANEXO 6) ORIGINAL DE LA OFERTA ECONÓMICA; GENERALIZADA. • CARTA COMPROMISO: BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE RESPETAR LOS PRECIOS DURANTE EL PERÍODO CONTRATADO SIENDO DEL 01 PRIMERO DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. • LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS. (DE ACUERDO AL ANEXO 1)	X		X		X		X		X		X		X	
4	DOCUMENTO 4.- OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES NO MAYOR A 30 DÍAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 92-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.	X		X		X		X		X		X		X	
5	DOCUMENTO 5.- OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL NO MAYOR A 30 DÍAS, QUE DEBERÁ SER EMITIDA A TRAVÉS DEL PORTAL WEB DEL IMSS (ACCESO DE ESCRITORIO VIRTUAL). -DEBERÁ PRESENTARSE EN SENTIDO POSITIVO, O BIEN -SIN OPINIÓN, CUANDO EL PARTICULAR NO SE ENCUENTRE REGISTRADO COMO PATRÓN ANTE EL IMSS, O EN SU CASO, -SIN OPINIÓN, CUANDO EL PARTICULAR ESTE REGISTRADO ANTE EL IMSS, PERO NO CUENTE CON TRABAJADORES ACTIVOS.	X		X		X		X		X		X		X	
6	DOCUMENTO 6.- (ANEXO 8) ESCRITO MANIFIESTANDO QUE CUENTA CON FACULTADOS SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	X		X		X		X		X		X		X	
7	DOCUMENTO 7.- (ANEXO 9) ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN, MANIFIESTANDO QUE POR SI MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPOSTA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ENTE PÚBLICO INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES.	X		X		X		X		X		X		X	
8	DOCUMENTO 8.- (ANEXO 10) ESCRITO MANIFIESTANDO NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 92 DE LA LEY.	X		X		X		X		X		X		X	
9	DOCUMENTO 9.- (ANEXO 13) ESCRITO GARANTÍA	X		X		X		X		X		X		X	
10	DOCUMENTO 10.- (ANEXO 14) DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR.	NO ACEPTA		NO ACEPTA		NO ACEPTA		NO ACEPTA		NO ACEPTA		NO ACEPTA		NO ACEPTA	
11	RESPONSABILIDAD LABORAL.- "EL LICITANTE" DEBERÁ MANIFIESTAR EN UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ÉL SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.	X		X		X		X		X		X		X	
12	DOCUMENTO 11.- (ANEXO 11) CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS.	X		X		X		X		X		X		X	



ASPECTOS ECONÓMICOS

"INSUMOS DE MATERIAL DE PROTECCIÓN PERSONAL (PERIODO ENERO - SEP 2024)" PLAZO NORMAL				LIMPIEZA CARMEN, S.A. DE C.V.		PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.		ALTER NOS IPSUM, S.A. DE C.V.		KORALL MEDICS, S.A. DE C.V.		ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO		KYC MEDICAL S. DE R.L. DE C.V.		GEORGINA ROHAN LOPEZ		
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	380	CAJA	CUBRE BOCAS PLUSADOS	CUBRE BOCAS QUIRÚRGICO: DE ALTA CAUDAD, TRIPLE CAPA: CAPA EXTERIOR TELA NO TEJIDA, CAPA TEJIDA FUNDIDO Y CAPA INTERNA TELA NO TEJIDA, PLUSADO, ALTA RESISTENCIA A LA ROTURA AL SER PULSADO.	\$48.90	\$18,582.00	\$67.00	\$25,460.00	\$68.75	\$26,125.00	\$60.80	\$23,104.00	\$76.12	\$28,925.60	\$58.00	\$22,040.00	\$62.00	\$23,560.00
2	100	CAJA	KN95	KN95: RESPIRADOR KN95, APROBADO POR LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE (COFEPRI) QUE CUMPLA CON EFICIENCIA DE FILTRACIÓN DEL 95% O MAYOR PROTECCIÓN RESPIRATORIA CONTRA BIOAEROSLES Y PARTÍCULAS MENORES A 0.3 µ. RESISTENTE A FLUIDOS, AJUSTE NASAL DE METAL.	\$49.00	\$4,900.00	\$45.00	\$4,500.00	\$125.00	\$12,500.00	\$368.00	\$36,800.00	\$162.40	\$16,240.00				
3	50	CAJA	GUANTES LÁTEX NO ESTÉRIL BAJA EN POLVO	GUANTES DE LÁTEX: PARA EXPLORACIÓN, AMBIDIESTRO, NO ESTÉRILES, BAJA EN POLVO, DESECHABLES, QUE CUBRAN POR LO MENOS CINCO CENTÍMETROS POR DEBAJO DE LA MUÑECA. LOS GUANTES DEBEN DE PRESENTAR UNA SUPERFICIE DE ACABADO LISO Y LIBRE DE IRREGULARIDADES E IMPERFECCIONES. SE DEBERÁ CUMPLIR CON UN MÍNIMO DE ESPESOR EN YEMA DE 0.05 MM Y DE 0.08	\$108.00	\$5,400.00	\$200.00	\$10,000.00	\$136.25	\$6,812.50	\$121.50	\$6,075.00	\$207.00	\$10,350.00	\$133.00	\$6,650.00	\$138.00	\$6,900.00
4	20	CAJA	GUANTES DE LÁTEX ESTÉRIL BAJA EN POLVO	GUANTES DE LÁTEX: PARA EXPLORACIÓN, AMBIDIESTRO, ESTÉRILES, BAJA EN POLVO, DESECHABLES, QUE CUBRAN POR LO MENOS CINCO CENTÍMETROS POR DEBAJO DE LA MUÑECA. LOS GUANTES DEBEN DE PRESENTAR UNA SUPERFICIE DE ACABADO LISO Y LIBRE DE IRREGULARIDADES E IMPERFECCIONES. SE DEBERÁ CUMPLIR CON UN MÍNIMO DE ESPESOR EN YEMA DE 0.05 MM Y DE 0.08	\$160.00	\$3,200.00	\$200.00	\$4,000.00	\$181.88	\$3,637.60			\$311.84	\$6,236.80	\$200.00	\$4,000.00	\$202.00	\$4,040.00
5	50	CAJA	GUANTES LÁTEX NO ESTÉRIL SIN POLVO	GUANTES DE LÁTEX: PARA EXPLORACIÓN, AMBIDIESTRO, NO ESTÉRILES, SIN POLVO, DESECHABLES, QUE CUBRAN POR LO MENOS CINCO CENTÍMETROS POR DEBAJO DE LA MUÑECA. LOS GUANTES DEBEN DE PRESENTAR UNA SUPERFICIE DE ACABADO LISO Y LIBRE DE IRREGULARIDADES E IMPERFECCIONES. SE DEBERÁ CUMPLIR CON UN MÍNIMO DE ESPESOR EN YEMA DE 0.05 MM Y DE 0.08	\$124.00	\$6,200.00	\$200.00	\$10,000.00	\$141.25	\$7,062.50			\$200.84	\$10,042.00	\$125.00	\$6,250.00	\$130.00	\$6,500.00
6	200	PIEZA	GEL ANTIBACTERIAL	GEL ANTIBACTERIAL: EN BOTELLA DE 1 LITRO CON DISPENSADOR CON MARCA REGISTRADA. SOLUCIÓN BASE ALCOHOL PARA MANOS QUE NO REQUIERE ENJUAGUE, FORMULADO A BASE DE ALCOHOL ETÍLICO O ISO PROPÍLICO DE 61 A 82% V/V ADICIONADO CON	\$51.00	\$10,200.00	\$95.00	\$19,000.00	\$61.25	\$12,250.00			\$162.40	\$32,480.00				
7	87	CAJAS	GUANTES DE NITRILLO LIBRES DE POLVO	GUANTES 100% NITRILLO AMBIDIESTROS: LIBRES DE POLVO, SIN ESTERILIZAR, DEDOS RECTOS, TEXTURIZADOS, CON BORDE ENROLLADO QUE CUBRA POR LO MENOS 3 CENTÍMETROS DEBAJO DE LA MUÑECA, CON SUPERFICIE LISA Y LIBRE DE IRREGULARIDADES Y DE IMPERFECCIONES. ESPESOR	\$118.00	\$10,266.00	\$156.00	\$13,572.00	\$142.50	\$12,397.50	\$184.95	\$16,090.65	\$178.59	\$15,537.33	\$141.00	\$12,267.00	\$146.00	\$12,702.00
8	50	PIEZA	SABANA DESECHABLE	SÁBANA DESECHABLE: COLOR AZUL, TELA TINT DE 90 X 180 CM	\$33.60	\$1,680.00	\$4.00	\$1,700.00	\$18.75	\$937.50			\$31.22	\$1,061.00	\$54.00	\$1,700.00	\$58.00	\$1,900.00
					SUBTOTAL	\$ 60,428.00	SUBTOTAL	\$ 128,232.00	SUBTOTAL	\$ 81,722.60	SUBTOTAL	\$ 82,069.65	SUBTOTAL	\$ 120,872.73	SUBTOTAL	\$ 52,907.00	SUBTOTAL	\$ 55,602.00
					IVA 16%	\$ 9,668.48	IVA 16%	\$ 20,517.12	IVA 16%	\$ 13,075.62	IVA 16%	\$ 13,131.14	IVA 16%	\$ 19,339.64	IVA 16%	\$ 8,465.12	IVA 16%	\$ 8,896.32
					TOTAL	\$ 70,096.48	TOTAL	\$ 148,749.12	TOTAL	\$ 94,798.22	TOTAL	\$ 95,200.79	TOTAL	\$ 140,212.37	TOTAL	\$ 61,372.12	TOTAL	\$ 64,498.32

RESULTANDOS

PRIMERA. – Conforme al resultado de las Evaluaciones, con base al dictamen técnico, análisis y revisión de los aspectos administrativos y económicos, y demás documentos que integran el expediente mediante el proceso licitatorio LPLSC 45/2023 “INSUMOS DE MATERIAL DE PROTECCIÓN PERSONAL (PERIODO ENERO – SEPTIEMBRE 2024)”, PLAZO NORMAL, con fundamento en lo dispuesto en las fracciones VI y VII del artículo 72 y demás relativos de la ley, se resuelve:

1. Adjudicar al licitante LIMPIEZA CARMEN, S.A. DE C.V., por un importe de **\$68,147.68 (sesenta y ocho mil ciento cuarenta y siete pesos 68/100 moneda nacional)**, impuestos incluidos, siendo de la siguiente manera:

"INSUMOS DE MATERIAL DE PROTECCION PERSONAL (PERIODO ENERO - SEP 2024)" PLAZO NORMAL					LIMPIEZA CARMEN, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	380	CAJA	CUBRE BOCAS PLISADOS	CUBRE BOCAS QUIRÚRGICO: DE ALTA CALIDAD, TRIPLE CAPA: CAPA EXTERIOR TELA NO TEJIDA, CAPA TEJIDO FUNDIDO Y CAPA INTERNA TELA NO TEJIDA, PLISADO, ALTA RESISTENCIA A LA ROTURA AL SER TENSADO.	\$ 48.90	\$ 18,582.00
2	100	CAJA	KN95	KN95: RESPIRADOR KN95, APROBADO POR LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE (COFEPRIS) QUE CUMPLA CON EFICIENCIA DE FILTRACIÓN DEL 95% O MAYOR PROTECCIÓN RESPIRATORIA CONTRA BIOAEROSOL Y PARTÍCULAS MENORES A 0.3 µ. RESISTENTE A FLUIDOS, AJUSTE NASAL DE METAL	\$ 49.00	\$ 4,900.00
3	50	CAJA	GUANTES LÁTEX NO ESTÉRIL BAJO EN POLVO	GUANTES DE LÁTEX: PARA EXPLORACIÓN, AMBIDIESTRO, NO ESTÉRILES, BAJO EN POLVO, DESECHABLES, QUE CUBRAN POR LO MENOS CINCO CENTÍMETROS POR DEBAJO DE LA MUÑECA. LOS GUANTES DEBEN DE PRESENTAR UNA SUPERFICIE DE ACABADO LISO Y LIBRE DE IRREGULARIDADES E IMPERFECCIONES. SE DEBERÁ DE CUMPLIR CON UN MÍNIMO DE ESPESOR EN YEMA DE 0.05 MM Y DE 0.08	\$ 108.00	\$ 5,400.00
4	20	CAJA	GUANTES DE LÁTEX ESTÉRIL BAJO EN POLVO	GUANTES DE LÁTEX: PARA EXPLORACIÓN, AMBIDIESTRO, ESTÉRILES, BAJO EN POLVO, DESECHABLES, QUE CUBRAN POR LO MENOS CINCO CENTÍMETROS POR DEBAJO DE LA MUÑECA. LOS GUANTES DEBEN DE PRESENTAR UNA SUPERFICIE DE ACABADO LISO Y LIBRE DE IRREGULARIDADES E IMPERFECCIONES. SE DEBERÁ DE CUMPLIR CON UN MÍNIMO DE ESPESOR EN YEMA DE 0.05 MM Y DE 0.08	\$ 160.00	\$ 3,200.00
5	50	CAJA	GUANTES LÁTEX NO ESTÉRIL SIN POLVO	GUANTES DE LÁTEX: PARA EXPLORACIÓN, AMBIDIESTRO, NO ESTÉRILES, SIN POLVO, DESECHABLES, QUE CUBRAN POR LO MENOS CINCO CENTÍMETROS POR DEBAJO DE LA MUÑECA. LOS GUANTES DEBEN DE PRESENTAR UNA SUPERFICIE DE ACABADO LISO Y LIBRE DE IRREGULARIDADES E IMPERFECCIONES. SE DEBERÁ DE CUMPLIR CON UN MÍNIMO DE ESPESOR EN YEMA DE 0.05 MM Y DE 0.08	\$ 124.00	\$ 6,200.00
6	200	PIEZA	GEL ANTIBACTERIAL	GEL ANTIBACTERIAL: EN BOTELLA DE 1 LITRO CON DISPENSADOR CON MARCA REGISTRADA. SOLUCIÓN BASE ALCOHOL PARA MANOS QUE NO REQUIERE ENJUAGUE, FORMULADO A BASE DE ALCOHOL ETÍLICO O ISO PROPÍLICO DE 61 A 82% W/W ADICIONADO CON	\$ 51.00	\$ 10,200.00
7	87	CAJAS	GUANTES DE NITRILLO LIBRES DE POLVO	GUANTES 100% NITRILLO AMBIDIESTROS: LIBRES DE POLVO, SIN ESTERILIZAR, DEDOS RECTOS, TEXTURIZADOS, CON BORDE ENROLLADO QUE CUBRA POR LO MENOS 3 CENTÍMETROS DEBAJO DE LA MUÑECA. CON SUPERFICIE LISA Y LIBRE DE IRREGULARIDADES Y DE IMPERFECCIONES. ESPESOR	\$ 118.00	\$ 10,266.00
					SUBTOTAL	\$ 58,748.00
					IVA 16%	\$ 9,399.68
					TOTAL	\$ 68,147.68

Que conforme al Anexo 14 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, el licitante LIMPIEZA CARMEN, S.A. DE C.V., no aceptó efectuar la aportación.



Atc

SEGUNDA.- Declarar **DESIERTA** la partida 8, del proceso LPLSC 45/2023 “INSUMOS DE MATERIAL DE PROTECCIÓN PERSONAL (PERIODO ENERO – SEPTIEMBRE 2024)”, PLAZO NORMAL,, conforme a lo establecido en el punto 9 de las Bases, incisos a), c), d), e) y g), que señalan: *“Si ninguna de las propuestas reúne los elementos que garanticen las mejores condiciones de calidad, precio, entrega, etcétera, y, por ello, tales propuestas fuesen inaceptables.”*. *“Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos solicitados en las “BASES” del presente “PROCESO”. De conformidad a lo dispuesto por el artículo 71, apartado 1, de la “LEY”.”*. *“Cuando los precios de los bienes y/o servicios ofertados no resulten aceptables, conforme a lo normado por el artículo 71, apartado 1., de la “LEY”.”*. *“Si después de efectuada la evaluación técnica y económica, no fuere posible adjudicar el contrato a “LICITANTE” alguno.”*. *“Si después de efectuada la evaluación, la propuesta más económica que cumpla con todos los requerimientos técnicos solicitados, resulte superior en un 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado. Esto en fundamento con el artículo 71 numeral 1, de la LEY.”*.

TERCERA. – A los Licitantes que no se les adjudicaron las partidas cotizadas, es en razón de que sus precios fueron superiores a los de los adjudicados, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

CUARTA. - En caso de incumplimiento en la entrega de los servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

QUINTA. - Las condiciones de pago por parte del Organismo serán como se indica en el punto 15 de la Bases.

SEXTA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SÉPTIMA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron

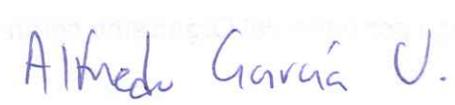




LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ.
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, DEL OPD DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO
SISTEMA DIF GUADALAJARA.



L.C.P. BERENICE CÁRABEZ HERNÁNDEZ.
MIEMBRO DESIGNADO POR ÉL COMITÉ DE COMPRAS Y
TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.



DR. ALFREDO GARCÍA VALDERRAMA.
DIRECTOR DEL ÁREA DE SALUD Y BIENESTAR DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.